



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

Siendo las dieciocho horas del día tres de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción II, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción II y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Me da mucho gusto saludarles y darles la bienvenida a esta Sesión del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Sesión número 7, extraordinaria, les saludo a todos y a todas, Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción II, 30 y 77 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los he convocado para el día de hoy Viernes 03 de diciembre de dos mil veintiuno, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.

Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores: 1.- Ciudadana Yolanda del Carmen Osuna Huerta (Presente), 2.- Ciudadano Daniel Cubero Cabrales (Presente), 3.- Ciudadana Karla Victoria Duran Sánchez (Presente), 4.- Ciudadana Tila del Rosario Hernández Javier (Presente), 5.- Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (Presente).

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que hay quórum con la asistencia de cinco Regidoras y Regidores.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las dieciocho horas con doce minutos del día viernes 03 de diciembre de 2021, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Solicito al Secretario dé lectura al orden del día. -----

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024.
- 6.- Clausura de la sesión.

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Cumplida su encomienda Presidenta. -----

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Solicito al Secretario, someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer. -----

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** En virtud de la importancia y trascendencia de los asuntos contemplados en los puntos 4 y 5 del orden del día, solicito se califiquen como asuntos urgentes y de obvia resolución en términos del artículo 55 de Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación calificar como asuntos urgentes y de obvia resolución, los asuntos contemplados en los puntos 4 y 5 del orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, le informo que han sido calificados como asuntos urgentes y de obvia resolución los puntos 4 y 5 del orden del día, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Así mismo, toda vez que los asuntos a que se refieren los puntos 3, 4 y 5 del orden del día fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas. -----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los asuntos a que se refieren los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** El Tercer Punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- En virtud de que previamente ha sido aprobada la dispensa de su lectura, solicito al Secretario someta a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo, la aprobación del acta de la sesión número 6, tipo ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2021. -----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión número 6, tipo ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2021.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión número 6, tipo ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2021, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** El Cuarto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, mismo que ha sido dispensada su lectura.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

*"2021: Año de la Independencia".*

Villahermosa, Tabasco; a 30 de noviembre de 2021.

**PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS DOS REPRESENTANTES EMPRESARIALES DE ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y A LOS DOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**

**Ciudadanos Regidores Integrantes  
del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de Centro, Tabasco  
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración el **PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS DOS REPRESENTANTES EMPRESARIALES DE ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y A LOS DOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, con base en los siguientes:

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que de conformidad con los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el Ayuntamiento, es la autoridad superior del gobierno y la autoridad municipal y que tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

**SEGUNDO.** - Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del H. Ayuntamiento expedir los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

**TERCERO.** - Que los artículos; 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen que es facultad del presidente municipal formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general; así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

**CUARTO.** - Que el 18 de mayo de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Mejora Regulatoria, siendo de observancia general en toda la República, mediante la cual se establecen las bases a las que se deberán sujetar los órdenes de gobierno en el ámbito de su competencia en Materia de Mejora Regulatoria. Así mismo, el artículo transitorio quinto de dicha Ley establece que, a partir de la entrada en vigor de la Ley General, las entidades federativas contarán con un plazo de un año para adecuar sus Leyes al contenido de dicha Ley, y que los Consejos Locales de Mejora Regulatoria deberán instalarse formalmente dentro un plazo de noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de las adecuaciones correspondientes en su legislación local.

**QUINTO.** - Que mediante Decreto número 090, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, suplemento J, con número de edición 8003, de fecha 18 de mayo de 2019, se expidió la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, en el cual en su Transitorio Quinto establece que los Municipios del Estado de Tabasco, deberán adecuar su normatividad al contenido de la misma.

**SEXTO.** - Que en Sesión de Cabildo número 38, tipo ordinaria, de fecha 30 de enero de 2020, fue aprobado el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, Tabasco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, con número de edición 8082, de fecha 19 de febrero de 2020.

**SÉPTIMO.** - Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, uno de los principales objetivos de dicha norma es establecer, en el ámbito de su competencia, la obligación de las autoridades estatales y municipales de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la Simplificación de los Trámites y Servicios, buscando en todo momento la mejora integral, continua y permanente de las regulaciones tanto estatales como municipales.

**OCTAVO.** - Que de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, para el cumplimiento de los objetivos de dicha Ley, cada municipio contará con un Consejo Municipal que será el órgano responsable de coordinar la política municipal en materia de mejora regulatoria.

**NOVENO.** - Que de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, Tabasco, el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria es el órgano colegiado, responsable de coordinar la Política de Mejora Regulatoria del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, y para el desarrollo de las decisiones y acciones. Mediante el Consejo se fijarán prioridades, objetivos, estrategias, indicadores, metas, e instancias de coordinación en Materia de Mejora Regulatoria, así como los criterios de monitoreo y evaluación de la regulación en los términos reglamentarios que establezca el propio Consejo.

**DÉCIMO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracciones VI y VII de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, en congruencia con el artículo 10 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, Tabasco, el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, se integrará por Dos representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas y Dos titulares de diferentes áreas, los cuales serán designados por el Presidente Municipal en acuerdo con el H. Cabildo.

**DÉCIMO PRIMERO.**- Que derivado de lo anterior, con oficio número AMMR/040/2021, la Lic Zoila Muñoz Baeza, Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, solicita se someta a consideración del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, la designación de los dos representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas y los dos Titulares de las Dependencias que conforman este H. Ayuntamiento, con la finalidad de integrar debidamente el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y dar cumplimiento a las fracciones VI y VII del artículo 30 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, se propone realizar las siguientes designaciones:

Representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas:

1. Lic. Edgar Alejandro Garduño Paz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.
2. Lic. Carla Emilia Morales Ariza, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Tabasco.

Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro:

1. Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento.
2. Mtro Emilio Álvarez Quevedo, Coordinador de Modernización e Innovación.

**DÉCIMO SEGUNDO.** - Que mediante oficio número SA/0524/2021, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**, para que previa revisión y análisis, emita su opinión jurídica y en su caso validación sobre la procedencia o no del Proyecto de Acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

**DÉCIMO TERCERO.** - Que mediante oficio número DAJ/0771/2021, el Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis al **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**, lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes y lo remite para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

**DÉCIMO CUARTO.** - Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 49, fracción I del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, someto a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** - El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza designar a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, siendo los siguientes:

#### Representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas:

1. Lic. Edgar Alejandro Garduño Paz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.
2. Lic. Carla Emilia Morales Ariza, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Tabasco.

#### Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro:

1. Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento.
2. Mtro. Emilio Álvarez Quevedo, Coordinador de Modernización e Innovación.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**SEGUNDO.** - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**TERCERO.** - Notifíquese a las dependencias competentes, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

**ATENTAMENTE**

(Firma Ilegible)

**Lic. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**  
**Presidenta Municipal**

(Firma Ilegible)

**Lic. José Antonio Alejo Hernández**  
**Secretario del Ayuntamiento**

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el proyecto de Acuerdo referido.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Al no haberse registrado alguna participación para discutir el proyecto de Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación para su aprobación, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el proyecto de Acuerdo referido, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Aprobado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa a los dos Representantes Empresariales de Organizaciones Legalmente Constituidas y a los dos Titulares de las Dependencias de este H. Ayuntamiento de Centro, que formaran parte del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Quinto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, mismo que ha sido dispensada su lectura.

### Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, en mi carácter de Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 8 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco; 2, 3, 5, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 9 inciso a), b) y c) del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco; tengo a bien convocar a los representantes de toda organización, institución, asociación o sociedad; ya sea de carácter gubernamental, privado, técnico o de investigación, todos ellos pertenecientes al Municipio de Centro, Tabasco; a participar en el proceso de integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, bajo las siguientes:

#### B A S E S:

**Primera:** La presente convocatoria se emite con el objetivo de promover la participación de la sociedad civil a fin de que se integre el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, como un órgano de asesoría, consulta, estudio, opinión y de participación social productiva del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; a fin que realice todas aquellas acciones, tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural, así como promover e impulsar un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social, en el ámbito de las diversas regiones del medio rural procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo; y las demás que señalen las leyes de la materia.

Por lo anterior, los participantes interesados deberán acreditar en tiempo y forma los documentos y requisitos señalados en la presente convocatoria conforme al artículo 5 fracción IV incisos 1), 2), 3) y 4); V y VI del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, para ser considerados en el proceso de integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

El proceso para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, será llevado por la Presidencia Municipal de Centro, donde observará lo dispuesto en el artículo 9 inciso b) del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco.

**Segunda:** Las personas interesadas en participar deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser habitantes del Municipio de Centro.
2. El representante de toda organización, institución, asociación o sociedad; ya sea de carácter gubernamental, privado, técnico o de investigación deberá solicitar por escrito a la Presidencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, su ingreso al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Fundamentar mediante escrito el tipo de actividades y objeto de impulso al Desarrollo Rural Sustentable en el Municipio, por medio de la organización a la que representa y demostrar con evidencias documentales y fotográficas que se encuentra actualmente activo desarrollando la actividad agropecuaria que corresponda.
4. Acreditar su designación como representante ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, mediante escrito formal.
5. Deberá contar con una representación legítima de la población objetivo en el sector primario de la cadena productiva: dentro del área de influencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco y dentro del territorio municipal.
6. Carta de intención, en la que se explicará de manera breve y clara su interés en participar en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco.

**Tercera:** El registro de las propuestas y la entrega de la documentación que integra el expediente sujeto análisis, se hará ante la Dirección de Desarrollo ubicada en el Interior del Palacio Municipal de Centro, en la Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, colonia Tabasco 2000, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, del día 6 al 8 de diciembre del año 2021, para que seguidamente sean turnadas a la Secretaría del Ayuntamiento.

**Cuarta:** La Secretaría del Ayuntamiento remitirá a la Presidencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, las Propuestas de los participantes en la convocatoria para integrar el Consejo referido, para su análisis y en su caso aprobación correspondiente y una vez aprobada la integración del Consejo, en la primera sesión de este, se declarará formalmente instalado.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

**Quinta:** En el periodo comprendido del 13 al 17 de diciembre del año en curso, las personas que integrarán el Consejo serán notificadas mediante oficio por la Presidencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, y se les informará el lugar, fecha y hora para la toma de protesta correspondiente.

**Sexta:** Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el H. Cabildo del Municipio de Centro, o la Presidenta Municipal de Centro.

(Firma Ilegible)

**Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**  
**Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del proyecto de Convocatoria, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra. -----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Presidenta, informo que se ha inscrito para intervenir la Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos, a favor del proyecto de Acuerdo referido. Tiene el uso de la voz Regidora.-----

-----  
**La Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos, Quinta Regidora del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, expresó:** Buenas tardes compañeros, ya nos habíamos visto, nos seguimos viendo otra vez, que bueno que se abre esta convocatoria, solo si se pudiera les pediría poner dentro de la Convocatoria, que se hiciera la integración de un Consejo paritario, es decir que hubiera equilibrio entre hombres y mujeres al momento de integrar este Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, eso sería la petición que les haría, que se incluyera desde la convocatoria, para hacer la integración del Consejo.-----

-----  
**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Presidenta, se han agotado las intervenciones.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Si, como no, respecto al planteamiento, me parece muy interesante, sobre todo porque siempre promovemos la participación y la equidad de género, sin embargo aquí es un cumplimiento normativo de la convocatoria, que tiene como objetivo para la Integración de este Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, es una convocatoria abierta, es una convocatoria en la que participan quienes se inscriban y ojala tengamos la participación de muchas mujeres que se inscriban



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

y de muchos hombres y que quede de manera equitativa, eso sería lo ideal, pero si tenemos que cumplir el objetivo que es promover la participación de la sociedad civil, a fin de que se integre el consejo, como un órgano de asesoría, consulta, estudio, opinión y de participación social productiva del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; a fin que realice todas aquellas acciones, tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural, y bueno es muy importante, promoveremos la inclusión equitativa y ojala y así se de pero pues es el resultado del registro que se vaya a dar y vamos a promover, muy bien.

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Una vez que se han desahogado las intervenciones, solicito al Secretario preguntar a los integrantes de este Honorable Cabildo, si el proyecto de Convocatoria ha sido suficientemente discutido.

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación determinar, si el proyecto de Convocatoria ha sido suficientemente discutido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, está suficientemente discutido el proyecto de Convocatoria, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Solicito al Secretario someta a votación para su aprobación el proyecto de Convocatoria que nos ocupa y dé a conocer el resultado de la misma.

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Se somete a votación para su aprobación el proyecto de Convocatoria referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el proyecto de Convocatoria, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Aprobado el proyecto de Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco 2021-2024, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.

**El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:** Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos a tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Muchas gracias y solamente manifestar antes de hacer la clausura, quisiera nada más destacar la importancia de esta sesión, que es fundamental al poder discutir, analizar y sobre todo aprobar la instalación de estos dos consejos que son de suma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 07

"2021: Año de la Independencia".

importancia para la vida institucional de la Administración del Gobierno Municipal, por una parte, lo que implica la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Centro, Tabasco, más allá del cumplimiento normativo, el ejercicio de la participación democrática, para que las personas de libre decisión se inscriban y participen activamente en las actividades de promoción de un área sustantiva como es el Desarrollo Rural y Sustentable del Municipio y por la otra es muy importante la Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, la Mejora Regulatoria es una plataforma que dentro de la administración pública municipal simplifica los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía, por ello es tan importante una eficiencia dentro de la administración pública, para poder tener todos estos procedimientos y tramites, así que les agradezco su participación a las Regidoras, a los Regidores. -----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Una vez desahogados los puntos del orden del día, y para dar por terminados los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.-----

-----  
**La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó:** Siendo las dieciocho horas con doce minutos del día viernes 03 de diciembre de 2021, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Buenas tardes.- Muchas gracias.-----

LOS REGIDORES

YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

DANIEL CUBERO CABRALES  
SEGUNDO REGIDOR

KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ  
TERCERA REGIDORA

TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER  
CUARTA REGIDORA

MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS  
QUINTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 07, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.